



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS/AS SEPULTUREROS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, una vez realizada la prueba práctica de la fase de oposición del proceso de selección para la constitución de una bolsa de operarios/as sepulturero/as, procedió a la calificación de los ejercicios realizados, según los siguientes criterios de puntuación (en el anexo I se incluyen los ejercicios propuestos):

- Parte test: cada pregunta contestada correctamente con un valor de 0,5 puntos. Las preguntas erróneas o dejadas en blanco no puntúan ni restan puntos.

- Parte a desarrollar: se establecen los cinco criterios de corrección que se indican a continuación, con un máximo de un punto para cada uno de ellos:

- * Descripción de los materiales a utilizar.
- * Descripción de la uniformidad/EPIs a utilizar.
- * Descripción de la documentación necesaria.
- * Descripción de las tareas de exhumación.
- * Descripción de las tareas de inhumación.

Por parte del Tribunal se procedió a la lectura, uno por uno, de todos los ejercicios entregados, a los efectos de puntuar, de forma mancomunada, todos y cada unos de ellos.

El Tribunal acordó, por unanimidad, otorgar las siguientes puntuaciones al ejercicio práctico de la fase de oposición:

Código	Puntuación
6042021000002	9,00
6042021000003	20,00
6042021000004	18,00
6042021000005	19,00
6042021000006	9,00
6042021000007	20,00

1

CSV: 07E50011BF4800E3T4Z9P7Q6E7

07E50011BF4E00V5J4C11D8R2



CVE: 07E50011BF4800E3T4Z9P7Q6E7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 07/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:23:35

EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
Fecha: 30/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50011BF4E00V5J4C11D8R2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:26:41

FLÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
Fecha: 30/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Código	Puntuación
6042021000008	7,00
6042021000009	10,00
6042021000010	18,00
6042021000011	9,00
6042021000012	9,00
6042021000013	8,50
6042021000014	15,00
6042021000015	7,00
6042021000016	19,00
6042021000017	15,00
6042021000027	19,00
6042021000028	8,00
6042021000029	10,00
6042021000030	12,00
6042021000031	17,00
6042021000032	Examen descalificado. El/la opositor/a indicó su nombre completo en el examen.
6042021000033	15,00
6042021000034	6,00
6042021000035	13,00
6042021000036	9,00
6042021000037	6,00
6042021000038	8,00
6042021000039	9,00
6042021000040	9,00
6042021000041	9,50
6042021000042	8,00
6042021000043	19,00
6042021000044	8,00
6042021000045	8,00

CSV: 07E50011BF4800E3T4Z9P7Q6E7

07E50011BF4E00V5J4C11D8R2



CVE: 07E50011BF4800E3T4Z9P7Q6E7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 07/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:23:35

EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
Fecha: 30/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50011BF4E00V5J4C11D8R2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:26:41

FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
Fecha: 30/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

El Tribunal acordó, por unanimidad, proceder a la **apertura pública del sobre que contiene las pestañas identificativas**, el próximo **jueves, 8 de abril de 2021**, a las **12:00 horas**, en el salón de actos del **Centro de la Mujer**, sito en calle Caldera, s/n, de Alhaurín de la Torre.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Manuel Guerado Zorrilla



CVE: 07E50011BF4800E3T4Z9P7Q6E7	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 07/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:23:35	Fecha: 30/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50011BF4E00V5J4C11D8R2	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:26:41	Fecha: 30/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FLÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	





ANEXO I

PARTE TIPO TEST

1.- Una norma a cumplir en materia de prevención de riesgos laborales con respecto a los trabajadores es:

- a) Que no discutan con los encargados las medidas preventivas a llevar a cabo.
- b) Que dispongan de sus Equipos de Protección Individual / EPI, sea cual sea su procedencia.
- c) Que los trabajadores compren sus propios EPI.

2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 95/2001, de 3 de abril, de Policía Sanitaria Mortuoria de Andalucía, son restos cadavéricos:

- a) Lo que queda del cuerpo humano, una vez transcurridos los seis años siguientes a la muerte real.
- b) Lo que queda del cuerpo humano, una vez transcurridos los tres años siguientes a la muerte real.
- c) Lo que queda del cuerpo humano, una vez transcurridos los cinco años siguientes a la muerte real.

3.- Según el artículo 34.1 del Decreto 95/2001, de 3 de abril, en los tanatorios, la sala destinada a la exposición del cadáver dispondrá de ventilación independiente y refrigeración entre:

- a) Diez y doce grados.
- b) Cinco y diez grados.
- c) Cero y cuatro grados.

4.- En aplicación del artículo 21 del Decreto 95/2001, de 3 de abril,

- a) No se podrá proceder a la inhumación o cremación de un cadáver antes de las 24 horas del fallecimiento, ni después de 48 horas, salvo en los supuestos expresamente contemplados en el Reglamento.



CVE: 07E50011BF4800E3T4Z9P7Q6E7
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 07/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:23:35

EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
Fecha: 30/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50011BF4E00V5J4C11D8R2
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:26:41
FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
Fecha: 30/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

b) No se podrá proceder a la inhumación o cremación de un cadáver antes de las 24 horas del fallecimiento, ni después de 72 horas, salvo en los supuestos excepcionales.

c) No se podrá proceder a la inhumación o a la cremación de un cadáver antes de las 48 horas del fallecimiento.

5.- ¿Es obligatorio que el Cementerio de Alhaurín de la Torre cuente con un horno destinado a la destrucción de ropas y objetos, que no sean restos humanos, procedente de la evacuación y limpieza de sepulturas?

a) No, es obligatorio tan solo para cementerios ubicados en municipios con más de 50.000 habitantes.

b) Sí, por ser una instalación obligatoria en todos los cementerios.

c) No, es opcional.

6.- Cual o cuales de los siguientes documentos es imprescindible presentar al sepulturero por parte de las empresas de servicios funerarios, con carácter previo a una inhumación?.

a) Libro de Familia del fallecido.

b) Certificado del tratamiento al que ha sido sometido el cadáver.

c) Licencia para el entierro expedida por el Registro Civil.

7.- ¿Donde se realizarán las inhumaciones de cadáveres?

a) Siempre en Cementerios.

b) Siempre en Cementerios o lugares de enterramiento debidamente autorizados.

c) En el lugar que determine la autoridad conforme la ordenanza municipal, dejando a salvo el derecho del difunto de decidir por si mismo mediante testamento vital el lugar del enterramiento.

8.- Son tareas de un Sepulturero en el Cementerio:

a) La distribución y concesión de nichos y columbarios.

b) El cobro de los derechos y tasas que correspondan por los servicios prestados.



CVE: 07E50011BF4800E3T4Z9P7Q6E7	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 07/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:23:35	Fecha: 30/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50011BF4E00V5J4C11D8R2	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:26:41	Fecha: 30/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FLIESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

c) La exhumación, la inhumación, el cuidado, limpieza y acondicionamiento del Cementerio.

9.- ¿Que es un EPI?

- a) Equipo de Protección contra incendios.
- b) Equipo de Protección Individual.
- c) Equipo de Protección insuficiente.

10.- Según el artículo 4 del Decreto 95/2001, de 3 de abril, de Policía Sanitaria Mortuoria de Andalucía, los cadáveres se clasifican en dos grupos. Con respecto a los incluidos en el Grupo 1, señale la respuesta correcta:

- a) Personas fallecidas por accidente de tráfico.
- b) Personas fallecidas por suicidio.
- c) Personas fallecidas por enfermedades o situaciones que representen un riesgo sanitario para la población en general.

Clave de respuestas ejercicio tipo test:

1.B - 2.C - 3.C - 4.A - 5.B - 6.C - 7.B - 8.C - 9.B - 10.C

EJERCICIO A DESARROLLAR

En la Sala 1 del Parque Cementerio, se velan los restos mortales del difunto A.J.J. (nombre ficticio), cuyo destino final será la inhumación en el nicho 3457 de concesión vigente, junto con los restos ya depositados en el mismo.

Describa que pasos realizaría usted para este servicio: materiales, uniformidad, documentación, procedimiento, etc.



CVE: 07E50011BF4800E3T4Z9P7Q6E7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GUERADO ZORRILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 07/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:23:35

EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
Fecha: 30/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50011BF4E00V5J4C11D8R2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2021 14:26:41

FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2020PS-00016
Fecha: 30/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

